

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL  
16 DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En San Ginés, a dieciséis de julio dos mil diez y ocho, siendo las veinte y una horas y trece minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Municipal del Partido Socialista**

D. José María López Baños

**Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:**

D. Juan Alcaráz Pellicer

**Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:**

D. Ginés Mirón Gallego

**Ausentes:**

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D<sup>a</sup>. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente pregunta a los vecinos y vecinas asistentes si quieren intervenir en el turno de ruegos y preguntas, tomando nota del nombre de los que solicitan intervenir. A continuación anuncia que hay dos temas urgentes a tratar no incluidos en el orden del día de la sesión y que se presentan como mociones urgentes.

**1.- Aprobación si procede del acta del Pleno anterior.**

El Presidente somete a votación la aprobación del acta del pleno ordinario celebrado el veintinueve de mayo pasado, aprobándose esta por unanimidad.

**2.- Informe de gastos, periodo desde el 23/05/2018 al 10/07/2018 y acumulado de gastos.**

El Administrador resume la información económica facilitada junto al orden del día de la convocatoria a los miembros de la mesa según se relaciona más abajo:

RELACIÓN DE GASTOS DEL 23/05/2018 AL 10/07/2018						
Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
RC	30/05/2018		2018 0 965 9240 21000		1.566,95 PEÑÁLVER RUIZ, JAVIER	SAN GINÉS.- ACONDICIONAMIENTO DE ALCORQUES EN AVENIDA DE SAN GINÉS. JAVIER PEÑÁLVER RUIZ
F/2018/12459	23/05/2018		2018 0 965 9240 22609		346,28 DULCES PLACERES, SL	SAN GINÉS.- MERIENDAS PARA ASISTENTES INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN ASSAQVA
F/2018/14064	02/07/2018		2018 0 965 9240 22699		131,65 ANTONIO ALCARAZ NAHARRO	SAN GINÉS.- MATERIAL DE FERRERÍA, COPIAS LLAVES, BOTE PINTURA PARA J.M.
F/2018/14065	23/02/2018		2018 0 965 9240 22699		139,05 JESÚS SÁNCHEZ INOQUERA	SAN GINÉS.- MATERIAL PAPELERÍA PARA J.M.
RC	24/05/2018 2017 2 965 2 1		2018 0 965 9240 6190017		968,78 BASTIDA ROMERO, GABRIEL	SAN GINÉS.- REPOSICIÓN DE HORMIGÓN EN SOCAVÓN EN CAMINO ROMERAL. GABRIEL BASTIDA ROMERO (2ª Parte)
RC	24/05/2018 2017 2 965 1 1		2018 0 965 9240 6199917		266,20 BASTIDA ROMERO, GABRIEL	SAN GINÉS.- REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN ACERAS C/ LA LONGUERA. GABRIEL BASTIDA ROMERO
RC	24/05/2018 2017 2 965 1 1		2018 0 965 9240 6199917		604,22 BASTIDA ROMERO, GABRIEL	SAN GINÉS.- REPOSICIÓN DE HORMIGÓN SOCAVÓN EN CAMINO ROMERAL. GABRIEL BASTIDA ROMERO (1ª Parte)

## ACUMULADO DE GASTOS A 10/07/2018

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	43.581,00	11.860,15	27,21	7.482,61	17,16	31.720,85
IV Subvenciones	8.600,00	8.600,00	100%	0	0	0
VI Inversiones	30.664,50	30.365,91	99,02	21.831,48	71,90	298,59

## .- Información del Presidente

D. Jesús Pintado dice que va a ser lo más breve posible en su información para dar tiempo a los vecinos a participar e inicia su intervención asegurando, a raíz del incidente ocurrido en el último pleno, que mientras él sea Presidente se ratifica en que la libertad de expresión va a respetarse. Continúa para decir que el tema del solar en la calle Santa Lucía está solucionado y que gracias a la gestión de su partido político se ha conseguido una reducción del cincuenta por ciento en la tasa a pagar en concepto de vados. Da cuenta del informe negativo de STV sobre la solicitud de cambiar el arbolado en la Avenida de San Ginés dando lectura del citado informe, también informa que el asunto de la calle de nuevo nombre La Alquería Almohajar, frente a la Tahulla Verde va próximamente a la comisión de urbanismo. Termina comentando que llamó al Concejal de su Grupo D. Enrique Ayuso para que intercediera en el tema de la escombrera y termina informando del programa sobre pobreza infantil que va a organizar campamentos de verano para las familias que lo soliciten.

D. Juan Alcaráz. Portavoz del Grupo Ciudadanos le recuerda al Presidente que las Juntas Municipales no son órganos políticos y considera que el Sr. Pintado un discurso político que a la gente no le interesa. En relación a los logros realizados por el PSOE, según ha manifestado el Presidente, le recuerda que en la Glorieta quién gobierna es el PP y termina pidiendo que se atenga a los intereses concretos de la pedanía y no empiece ya con la campaña electoral.

## 3.- Aprobación si procede de presupuesto de Fiestas Patronales 2018.

El Presidente pregunta al resto de grupos políticos presentes, si todos los vocales están de acuerdo en destinar un importe de veinte mil euros para las fiestas patronales de este año. D. Ginés Mirón, portavoz de Cambiemos Murcia dice que sí, siempre que quede dinero suficiente, para la compra de libros y las posibles reparaciones del colegio, es decir un mínimo de cuatro mil euros aproximadamente.

El Presidente da lectura a la programación prevista por la comisión de fiestas que se inicia con el pregón el lunes día veinte de agosto y finaliza con el castillo de fuegos artificiales el sábado veinticinco y en la que hay actividades para todas las edades. Propone la aprobación, según establece el reglamento de participación ciudadana y las bases de ejecución del presupuesto, de un presupuesto por importe de Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Euros IVA incluido, para la actuación de la artista Soraya Arnelas el viernes veinticuatro de agosto, este gasto está incluido en los veinte mil previamente propuestos, aclara el Presidente.

D. Juan Alcaraz dice que le parece excesivo el gasto con relación al presupuesto de que dispone la Junta, D. Ginés Mirón dice que una vez aprobado el presupuesto total de fiestas, el cómo se gasta, corresponde decidirlo a la comisión organizadora.

El Presidente somete a votación tanto el presupuesto total como el de la actuación del día veinticuatro citada, aprobándose ambos por unanimidad y quedando redactada como sigue: “Aprobar un gasto máximo para fiestas patronales 2018 de Veinte Mil Euros en el que se incluye el presupuesto presentado por la empresa Suspiria, S.L. con CIF B-85857795 o de empresa similar, para la actuación de la artista Soraya Arnelas o de artista similar, el viernes 24 de agosto próximo, por un importe máximo de Siete Mil Cuatrocientos Euros (7.400.00€) más IVA o un total de Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Euros, (8.954,00€)”.

El Presidente solicita un receso con el fin de abrir la puerta del Centro Cultural para que puedan salir los miembros de la comisión organizadora de las fiestas presentes hasta ese momento y cuyo portavoz, D. Alfredo, ha sido requerido por los vocales para que facilitara información sobre cierto detalle del programa previsto para fiestas.

Transcurrido algo más de doce minutos el Sr. Pintado reanuda la sesión.

#### **4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS (Adjuntas a la presente acta)**

##### **4.1.- Señales de reducción de velocidad en Calle Santa Lucía.**

Da lectura a la moción D. José María López Baños explicando a continuación el Presidente las mejoras conseguidas para la entrada de camiones en el calle con el paso de peatones y la plaza de minusválidos puestas. D. Ginés Mirón dice que si los técnicos así lo recomiendan, le parece bien.

El Presidente somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

##### **4.2.- Mejoras en jardines de la Avenida de San Ginés y Calle Escuelas.**

Después de que D. Ginés Mirón haya leído la moción de su Grupo recuerda que aunque se han hecho cosas en el jardín hace tiempo, en esta legislatura no se ha hecho casi nada, por lo que propone por una parte que se apruebe hacer mejoras en el jardín con cargo al capítulo de inversiones de la Junta y por otra solicitar a Parques y Jardines que actúen con su presupuesto. Al portavoz del Grupo Ciudadanos le parece bien la moción y dice que la va a apoyar. El Presidente recuerda las solicitudes realizadas esta legislatura para reformas en el jardín, de la que se ha realizado la instalación de cinco farolas, estando pendientes, los nuevos módulos de juegos, la reparación del suelo y otras que se ha comprometido el servicio de Parques y Jardines en acometer con los nuevos presupuestos y termina diciendo que confía en lo dicho. El Sr. Mirón cree que se deben pedir actuaciones concretas para que nos hagan caso. El Presidente dice tanto el Concejal Sr. Guillén como el técnico Sr. Carmona dijeron que se iba hacer y él confía en su palabra. D. Ginés dice que con la valla de protección se evitarían muchos peligros el Presidente es partidario de esperar un poco para el arreglo de la valla, por si la arregla el Servicio de Parques y Jardines.

Tras este intercambio de opiniones el Presidente somete a votación la propuesta que queda aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

##### **4.3.- Construcción de una pista deportiva en el solar de la C/ Escuelas.**

D. Ginés Mirón una vez leída la moción la resume diciendo que lo que solicita es un cambio en el proyecto que está redactando URBAMUSA para que incluya la pista deportiva

ante los problemas de falta de espacios deportivos de la pedanía. El Presidente cree que solicitar un cambio en el proyecto a estas alturas pondría en peligro la redacción definitiva del mismo.

Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, el Presidente somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

- Votos a favor. 1 (CM)
- Abstenciones: 1(C's)
- Votos en contra: 2(PSOE)

La propuesta queda rechazada por mayoría.

#### **4.4.- Aumentar el número de contenedores soterrados en la Avenida de San Ginés y la periodicidad en la recogida de residuos (pilas y cartón).**

Una vez leída la moción por el Sr. Mirón el Presidente pregunta si alguien quiere añadir algo sobre el tema y no produciéndose ninguna intervención la somete a votación quedando aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

“Instar al Ayuntamiento de Murcia a aumentar los puntos de recogida de residuos urbanos soterrados en la Avenida de San Ginés.

Instara a la Concejalía responsable de la recogida de envases de cartón y del punto de pilas usadas situado frente a la confitería Santa Lucía, que aumenten la periodicidad y frecuencia a la hora de la limpieza de dichos contenedores”

#### **5.- Aprobación si procede de horario de utilización del Pabellón Deportivo para Escuelas Deportivas curso 2018/19 y prórroga de Convenios de Colaboración.**

El Presidente informa que ha recibido del Concejal de Deportes y Salud la propuesta del Servicio de Deportes de distribución horario del pabellón deportivo para el próximo curso que se indica:

Escuela de Fútbol Sala ( Club Atlético San Ginés):

- Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00h. a 17:00h.
- Martes de 16:00h a 20:00h.
- Jueves de 16:00h a 21:00h.

Escuela de Fútbol Sala ( Club Atlético Nonduermas-Rincón de Seca)

Martes y Viernes de 20:00h a 21:00h.

También se propone la prórroga de los convenios deportivos con las entidades responsables del desarrollo de las escuelas, Club Atlético San Ginés y Club Atlético Nonduermas-Rincón de Seca

Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

#### **MOCIONES URGENTES:**

**Moción urgente 1:** -Solicitud al Servicio de Tráfico la modificación del sentido de circulación en la Calle Escuelas.

El portavoz del Grupo Socialista da lectura a la primera moción que es la solicitud al Servicio de Tráfico de la modificación del sentido de circulación en la Calle Escuelas, basando su urgencia en la recomendación realizada por el técnico competente de aprobarla previamente en Pleno para empezar su la redacción del proyecto con urgencia. La urgencia de la moción se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la moción, adjunta al acta, después de que haya sido leída por D. José María López Baños y explicada por el Presidente quedando ésta aprobada por unanimidad y redactada como se transcribe a continuación:

“Aprobar el diseño de circulación propuesto por el Servicio de Tráfico (D. Manuel Sanz) para la Calle Escuelas”.

**Moción urgente 2:** Retirada de la escombrera que hay en la pedanía.

El portavoz del Grupo Socialista da lectura a la segunda moción, adjunta a la presente acta, votándose por unanimidad la urgencia de la misma.

Una vez debatido suficientemente el tema y en el que D. Juan Alcaraz dice que la culpa no la tiene el propietario y que ese solar se ha utilizado por la Junta para alguna actividad sin pedir permiso, cosa que debe cambiar si se le insta a que lo limpie y D. Ginés Mirón dice que con la misma moción presentada el año pasado se consiguió que se limpiara y que en el hondón no hayan vuelto a tirar más escombros, el Presidente la somete a votación aprobándose por unanimidad y quedando redactada como se indica:

“Instar al Ayuntamiento de Murcia, ante la insostenible situación de la escombrera cercana al colegio y a las zonas de esparcimiento de la pedanía, a que ordene su inmediata limpieza, tanto si los terrenos son públicos como si son privados, avisando a sus propietarios”.

## 6.- Ruegos y preguntas.

El Presidente abre el turno de palabra a los vecinos, interviniendo en primer lugar D<sup>a</sup> Ruth para interesarse por la cobertura de seguro que tienen los niños que utilizan la pista deportiva del colegio en horario extraescolar.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas y quince minutos (1h. 47mts. y 31sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente de la Junta Municipal  
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES